



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2018 – Año de los juegos Olímpicos Juveniles"

Pensar desde el borde: Reflexiones sobre el Estudio de Factibilidad de la UniCABA. #ColectivoJVGenDefensadelos29

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, martes 5 de junio de 2018.

Desde la tarea docente y el lugar de profesores que ocupamos, resulta indispensable señalar el error conceptual respecto del tipo de documento producido en el *Estudio de Factibilidad UniCABA*.

En este documento pretenden justificar una política educativa, aplicando un esquema de viabilidad, desde una perspectiva de mercado cuyo objetivo es generar ganancias económicas.

Se debe tener en cuenta que el estudio de factibilidad es una herramienta de evaluación y eficiencia interna acerca del mismo proyecto que se presenta para descubrir cuáles son los objetivos de la organización, luego determinar si el proyecto es útil para que la empresa logre sus objetivos. Por lo tanto, cuando se le pide al poder ejecutivo que presente un estudio de factibilidad del proyecto de la UniCABA, se le pide que demuestre cómo el proyecto va a cumplir los objetivos que propone. En este sentido, queda claro que en este informe no hay correspondencia entre el título y el contenido.

Lo más preocupante es que el *Estudio de Factibilidad UniCABA* tampoco presenta secuencialidad, pertinencia y coherencia interna, sino que es un ejercicio de *copy paste* que no aporta información relevante respecto de la necesidad de la creación de una universidad de formación docente. En este sentido, la pertinencia de un estudio de factibilidad de la educación superior se produce a través de construir información articulada de las funciones sustantivas de dicho nivel educativo para dar respuestas a las necesidades estratégicas y prospectivas en este caso, del sistema formador de la Ciudad de Buenos Aires.

Un análisis de factibilidad y pertinencia comprende un ejercicio integrador y complejo de reconocimiento, contextualización y elaboración de las tendencias de la ciencia, la tecnología, la profesión docente en relación a las demandas de los actores y los

sectores del desarrollo, elaborando, por ejemplo, estudios de demanda ocupacional y de inserción profesional de los egresados docentes.

En la *Introducción* del documento se registran cuatro cuestiones importantes que no sólo no respetan lo anteriormente dicho, sino que además permiten comprender la mirada reduccionista de las bases sobre las cuales pretende implementar una reforma tan profunda del sistema formador como es a través del proyecto de ley que crea la UniCABA.

Una primera cuestión está vinculada al argumento que plantean respecto de la propuesta de conformación de la UniCABA sobre los 29 institutos de formación docente -IFD- de gestión estatal de la Ciudad. Al respecto afirman que “surge de la necesidad de mejorar las políticas públicas con énfasis en la formación docente inicial y continua”. Como puede observarse y a pesar de las múltiples intervenciones de diferentes especialistas en la Legislatura y en el Congreso de la Nación, se continúa negando variables mucho más determinantes como por ejemplo la mejora del salario docente, la inversión en infraestructura, la evaluación de los nuevos planes de estudio. En relación a esto último, resulta difícil comprender cómo se ha elaborado un diagnóstico para justificar un cambio, sin haber finalizado una cohorte de dichos planes y sin hacer una evaluación en cada uno de los IFD.

La segunda cuestión se refiere a los objetivos de innovación que promueve la UniCABA. Queremos aclarar a la comunidad que son prácticas y actividades que se desarrollan en los IFD desde hace muchos años, demostrando una vez más el desconocimiento de las actividades académicas y profesionales del sistema formador de la Ciudad. Repiten los mismos argumentos desde el 22 de noviembre de 2017, siendo la única idea que el cambio hacia la estructura universitaria jerarquiza *per se* la carrera docente

Nos preguntamos ¿cómo pueden las y los jóvenes elegir hoy la docencia si la Ministra de Educación afirma en los medios de comunicación que los docentes tienen miedo al cambio. Evidentemente la Ministra considera que las reflexiones y saberes de los docentes no son aportes válidos para tomar una decisión política, tan significativa como la que pretende implementar.

La tercera cuestión se refiere a que afirman que “se llevaron a cabo más de 60 reuniones / encuentros con distintos actores del sistema (estudiantes, docentes, rectores, especialistas y la ciudadanía en general) (...)”

Sería interesante saber cuándo y con quiénes se realizaron los 60 encuentros porque fuimos convocados a pocas reuniones en las que sólo se pretendía convencer del proyecto, sin espacio para debatir, trabajar y construir un proyecto de mejora. Además,

resulta inquietante que definan a esos espacios como instancias de participación porque la comunidad educativa de los IFD se enteró de la UniCABA por los medios de comunicación.

Una cuarta cuestión, es que en el *Estudio de Factibilidad de la UniCABA* se realiza una descripción del contexto geográfico, demográfico y socioeconómico sin vinculación con la creación de la universidad. No se especifica cuál es el alcance de los datos presentados en relación con la creación de una institución de nivel superior. Si es un estudio de factibilidad para crear una universidad, por qué se contemplan indicadores como *Asistencia escolar de la población de 4 a 17 años* y *Escolaridad neta de la población de 4 a 17 años*.

Para finalizar, una propuesta de mejora, jerarquización y profesionalización de la formación docente de la Ciudad, es una oportunidad para el debate y definición del tipo de modelo pedagógico que debería ser el resultado de una trama de interacciones e intercambios colectivos multidisciplinares acerca de la posición epistémica, social y política de los saberes profesionales de las y los docentes, el perfil de los ciudadanos y ciudadanas que se va a formar, las transformaciones de la realidad social y las características estructurales e institucionales de los espacios formativos que se aspira innovar. Desde el 22 de noviembre de 2017 hasta el día de la fecha, no existe un solo documento oficial elaborado en relación con el proyecto de UniCABA que responda a alguna de las cuestiones centrales aquí mencionadas.

Los legisladores, que tienen la responsabilidad de aprobar o no este proyecto, deberían reclamar la elaboración de documentos serios y complejos que incorporen información relevante y además exigir que se incluya la dimensión pedagógica para establecer y comprender hacia dónde y con qué perspectiva se pretende modificar el sistema de formación docente de la Ciudad de Buenos Aires.

Sres. Legisladores, no dejen que se apruebe este proyecto en base a estos documentos que reiteran errores y profundizan la confusión. Les solicitamos que no se pierda la oportunidad de debatir y construir en forma democrática, profesional y académica el presente y futuro de la educación pública en la Ciudad de Buenos Aires.